



ANALISIS PARA CONSIDERACIÓN DEL “DIA CLÁSICO DE INTELIGENCIA NAVAL”

El fin supremo del espionaje es el conocimiento del enemigo, por lo tanto los Comandantes sensatos y prudentes emplearán las más preclaras inteligencias del ejército para propósitos de espionaje. Los espías, son los elementos más importantes de la guerra, ya que de ellos depende, en gran parte la habilidad para mover y conducir a un ejército. Sun Tzu.

-2017-

ANÁLISIS PARA CONSIDERACIÓN DEL “DÍA CLÁSICO DE INTELIGENCIA NAVAL”

ANTECEDENTES:

La Armada del Ecuador, cuna de sobresalientes Marinos de Guerra, desde sus lejanos orígenes, un 01 de Septiembre de 1823, cuando la Escuela Náutica, antecesora de la Escuela Superior Naval, abre sus puertas a la juventud grancolombiana, afirmando su institucionalidad en las tradiciones navales, porque ellas nos distinguen del resto de mortales, nos llenan de mística, nos hacen diferentes, nos imbuyen de patriotismo, de amor a la Institución; es por ello, que debemos considerar nuestro deber y obligación el mantenerlas y transmitir las de generación en generación.

En 1934, el señor TNFG Manuel Alomía Guerra, regresa de terminar sus estudios en la Armada de Chile e inicia con el ímpetu de su juventud, la autonomía institucional, lamentablemente, sin lograr su objetivo, fallece en noviembre de 1935; sin embargo, la semilla estaba sembrada, y el 09 de Agosto de 1944, el señor doctor José María Velasco Ibarra, por entonces Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 737, dispone la independencia administrativa y económica, de la Marina Nacional, pasando a funcionar como Subsecretaría de Marina, independiente del Ejército.

El inicio de la inteligencia en el Ecuador tuvo sus primeros pasos con la creación de la Secretaría General del Consejo de Defensa Nacional, en el mismo cuerpo legal estaba la “Dirección General de Informaciones”, de acuerdo a la Ley de Defensa Nacional, en su Art. 7, publicada en el Registro Oficial N° 87 del 15 de diciembre de 1960.

El 4 de Noviembre de 1966, mediante decreto N° 07, publicado en el Registro Oficial N° 144-S, y de conformidad con el Art. 15 de la Ley de Seguridad Nacional, la Dirección General de Informaciones; pasa con todas sus dependencias a formar parte integrante de la Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional.

El 26 de Mayo de 1980, mediante la Directiva COGMAR-TRD-001-S, suscrita y legalizada por el señor Vicealmirante Raúl Sarrosa Encalada, Comandante General de Marina, se crea la Escuela de Inteligencia Naval, alma mater del Personal de esta noble Especialidad

El 15 de Septiembre de 1980, un día lunes, la Escuela de Inteligencia Naval, fue inaugurada en las instalaciones de la Base Naval de Entrenamiento (BASENT) en Salinas.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 03, publicado en el R. O. No. 005-S del 30 de Junio de 2006, se crea la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar (ECIM); disponiendo, el cese de actividades de la Escuela de Inteligencia Naval (ESDINT), para que pase a formar parte con todos sus elementos humanos y materiales de la ECIM. Con el dolor reflejado en el rostro, fuimos testigos silenciosos del cierre de nuestra Escuela de Inteligencia Naval y de la incorporación a la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar; posteriormente, en un acto sin precedentes, desapareció del orgánico naval, la Dirección de Inteligencia Naval y con ello, inicia en éxodo de su personal, navegando a la deriva, sin poder encontrar un puerto seguro donde anclar, pero, sin perder su norte, decidió esperar una coyuntura propicia para intentar retomar sus actividades profesionales en su casa propia.

Si bien es cierto que compartimos parte de la historia memorable de Inteligencia Militar, consideramos que no amerita que Inteligencia Naval, continúe celebrando el 11 de Junio, como su día clásico, pues, en esa fecha se inauguró el Destacamento de Inteligencia Militar; y, además no somos subordinados a aquellos.

Cada una de las Unidades y Repartos Navales, celebra su “Fecha de Nacimiento”, esto es, el día de su génesis institucional, cuando inicia sus actividades operativas y/o administrativas; es por ello que, los señores Oficiales y Tripulantes que orgullosos portamos en el pecho la insignia de Inteligencia Naval, anhelamos fervorosos que el señor Contralmirante Renán RUIZ Cornejo, actual Comandante General de Marina, ex Subdirector de Inteligencia y ex Director de la Escuela de Inteligencia Naval, es la persona que vivió el día a día con los agentes, conoció de cerca su labor sacrificada, su profesionalismo y su historia en general;

por lo tanto, solicitamos muy comedidamente que se digne analizar la posibilidad de disponer la celebración del “Día Clásico de Inteligencia Naval”.

HISTORIA:

En la Armada, la actividad de Inteligencia tiene su origen en 1977 y estuvo circunscrita a los Segundos Departamentos del Estado Mayor y de la Primera Zona Naval, como “Departamento de Informaciones”, y, a partir del 04 de Mayo de 1978, se organiza como Dirección de Inteligencia Naval (DIRINT), hasta 1986, que deja de ser considerada como tal y se organiza como Servicio de Inteligencia Naval (SERINT) bajo dependencia directa del Comando General de la Armada para satisfacer sus requerimientos de Inteligencia Estratégica, Operativa y de Seguridad.

16 de Enero de 1987, el Sargento de Inteligencia Naval: Gonzalo Herrera Duque, siendo parte del Equipo de Seguridad Presidencial, falleció en cumplimiento de su deber, al proteger con su cuerpo y recibir los impactos de armas de fuego de los Comandos Aéreos sublevados, que tenía como blanco al entonces Presidente de la República, Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra, en el interior de la Base Aérea de Taura.

Octubre de 1990, el señor CPNV-EM Guido Alberto Enríquez Sánchez, Jefe del Segundo Departamento del Estado Mayor de la Armada, profesional extraordinario, luego de realizar un análisis amplio, emite el “Plan de Fortalecimiento del Servicio de Inteligencia Naval”, que incluye su reestructuración organizativa y redefinición de tareas.

También es digno de resaltar que gracias a la gestión profesional del señor Comandante Alberto Enríquez Sánchez, con la colaboración del personal del II Departamento del Estado Mayor de la Armada y Dirección de Inteligencia Naval, se culminaron los trabajos de elaboración, aprobación y difusión a todos los Repartos Operativos de la Armada, del “Libro de Orden de Batalla Naval Rojo”, (en físico y en magnético), instrumento básico para la Planificación Operativa y Estratégica de la Fuerza Naval; así como también se convirtió en un instrumento de consulta en los Juegos de Guerra.

En cumplimiento a la misión de la Armada del Ecuador, en el campo de la Inteligencia, con la participación voluntarios de varios Agentes Navales, se ejecutaron trabajos de búsqueda de información operativa y estratégica en el área misma de operaciones del enemigo, logrando determinar objetivamente la operatividad de su Fuerza, que hasta esos momentos estaba sobredimensionada, pues la información que remitían agentes del exterior, recogida mayoritariamente de fuentes abiertas, lamentablemente estaba fuera de contexto, no era real ni verdadera.

Las labores de búsqueda de información estratégica desplegada por los agentes de inteligencia naval, a partir del año 1990 en adelante, fueron sembradas por el señor Comandante Alberto Enríquez Sánchez, un hombre visionario, ejemplo de empoderamiento institucional, imbuido del espíritu naval-militar, quien logró sembrar el espíritu de pertenencia en cada uno de los miembros de la Dirección de Inteligencia Naval; enseñanzas que permitieron sean llevadas a la práctica con mucho profesionalismo. Este esfuerzo, se vio reflejado durante el desarrollo del Conflicto Militar del Alto Cenepa en el año 1995, pues los resultados del conflicto, no fueron una casualidad, sino el denuedo de muchos años de ardua tarea de recolección, clasificación y análisis de la información recolectada en tiempos de paz.

Este período (1990 – 1992), es el de mayor producción de Inteligencia Estratégica, en el que se cumplieron a cabalidad las funciones específicas de la Inteligencia Naval, al satisfacer de forma profesional los requerimientos estratégicos que la Fuerza Naval demandaba sobre el Frente Externo, situación que motivó al Vicealmirante Raúl Cañizares Robles, Jefe de Operaciones Navales extender una felicitación escrita (oficio No. COOPNA-SED-020-R del 20-FEB-1992), al Personal que conformaba el II Departamento del Estado Mayor de la Armada.

Por ser información de carácter sensible, no se pueden divulgar, los trabajos de Inteligencia Estratégica, pero, el pueblo ecuatoriano debe sentirse tranquilo y orgulloso de sus Fuerzas Armadas en general; y, en particular de la gloriosa Armada del

Ecuador, celosos guardianes de su extenso mar territorial y ríos navegables de nuestra República, pues, en definitiva, somos los descendientes de una estirpe valerosa de hombres que ofrendaron su vida por la libertad de la patria altiva y soberana, iniciada en Malpelo, Jambelí y el Alto Cenepa, desde Illinworgth, Wright, Morán Valverde, Naranjo Fiallo, Travesari y Renella.

Enero de 2000, el Alto Mando Naval, reunido en la Base Naval de Salinas, con el fin de modernizar y fortalecer a la institución acorde a los avances tecnológicos, en la que analizan la creación del Comando de Operaciones Norte (COOPNO), con sede en la ciudad de Esmeraldas y el Comando de Operaciones Insulares, con sede en San Cristóbal, Galápagos (COOPIN), en la que surge la necesidad de reorganizar a la Dirección de Inteligencia Naval, con el objetivo de que asesoren a los Comandos creados y los ya existentes. Para lo cual ponen en vigencia el “Plan Estratégico Institucional 2001- 2006”. Por lo que el Director de Inteligencia Naval de ese periodo CPNV-EMC Ángel Valencia, pone en vigencia la creación de los Grupos de Inteligencia Naval, con la finalidad de asesorar a los Comandos de Operaciones en cada jurisdicción.

19 de Febrero de 2001, se crea el Grupo de Inteligencia Naval Oriente (GINORI), con sus respectivas Agencias en Putumayo (AGEPUT), Nuevo Rocafuerte (AGEROC) y Misahualli (AGEMIS). Cabe destacar que la agencia de Inteligencia Misahualli no entró en funcionamiento por falta de infraestructura física y de personal.

01 de Marzo de 2001, inicia las actividades oficialmente como Grupo de Inteligencia Naval del Sur (GINSUR), en la administración del VALM. Bulmaro Rodríguez Carrera (COOPNA), se solicita autorización del traslado y funcionamiento en ASTINAVE. En Mayo de 2001, se reciben las instalaciones y empieza a funcionar el GINSUR subordinado a la DIRINT.

GINSUR contaba con cuatro Agencias operativas ubicadas en Puerto Bolívar (AGEBOL), Salinas (AGESAL), Manta (AGEMAN) y Bahía de Caráquez (AGEBAH), esta última fue creada en Enero de 2003. Las Agencias cumplían funciones de búsqueda de información y ejecución de operaciones especiales en

coordinación con las Capitanías de Puerto y Repartos acantonadas en cada una de sus jurisdicciones.

01 de Enero de 2001, el Grupo de Inteligencia Naval Norte (GINNOR), con sede en Esmeraldas, inicia sus actividades, como un órgano del Subsistema de Inteligencia Naval, con la función de planificación, ejecución, dirección y supervisión de las actividades y operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en el área de su jurisdicción, para asesorar al Comando de Operaciones Norte en la toma de decisiones en tiempo de paz o de guerra. Disponía de una Agencia en la población de San Lorenzo del Pailón (AGELOR).

El Grupo de Inteligencia Naval Insular (GININS), con sede en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Islas Galápagos, tiene subordinadas las Agencias de Puerto Villamil (no operativa al momento) y Santa Cruz.

Además existían Oficiales y Tripulantes de Inteligencia Naval distribuidos en algunos Repartos de la Armada, algunos operativos y otros administrativos, a fin de colaborar en actividades de Seguridad Militar y Búsqueda de Información de actividades de piratería, tráfico de migrantes, etc.

1995, en la población manabita de Machalilla, miembros del Servicio de Inteligencia Naval, en operaciones coordinadas con el personal del BAE "Calicuchima", lograron detectar y detener a tres ciudadanos peruanos: José Timaná, Vicente Masa y N. Seminario, Oficiales del Ejército peruano y de la Marina de Guerra del Perú, que bajo la fachada de pastores evangélicos, realizaban actividades de espionaje.

En el domicilio de estos ciudadanos se encontraron planos y mapas de sectores estratégicos del Puerto de Manta, así como de las instalaciones portuarias, militares y avenidas de la provincia, que podían servir como pistas de aterrizaje en casos de operaciones militares aerotransportadas. Fueron entregados a las Autoridades peruanas.

31 de Enero de 2007, en coordinación con la Dirección General de Educación de la Armada (DIGEDU), se elaboró el proyecto para

que el Personal de Chompa reciba materias de Inteligencia en el 3er. año de la tecnología y durante el desarrollo de los Cursos Clase "A".

29 de Marzo de 2007, el mencionado proyecto fue presentado con oficio No. DIGEDU-ASE-011-O, y una vez aprobado, la DIGEDU dispuso su aplicación inmediata en todas las Escuelas Básicas de la Armada. (Las Mallas Curriculares se encontraban en el Modelo del Subsistema Educativo de Tripulantes).

Además, se dispone que el Grupo de Inteligencia Sur (GINSUR), mantenga un seguimiento del cumplimiento del pensum académico de Inteligencia, en cada una de las Escuelas Básicas, asimismo se nombre un Oficial Superior como profesor de estas materias, a fin de elevar el grado de importancia que Inteligencia requiere a nivel Institucional.

13 de Febrero de 2007, de acuerdo a la D.G.T. No. COGMAR-ADM-002-2007-O, sobre "Directrices de Gestión del Comando General 2007", se dispone que la DIRINT presente en DIGEDU un proyecto integral para que todos los Oficiales de Arma reciban materias de Inteligencia a lo largo de su Carrera Naval.

02 de Marzo de 2007, el Comandante del Grupo de Inteligencia Sur, mediante oficio No. GINSUR-JEF-011-O, remite una propuesta de proyecto al DIRINT.

07 de Marzo de 2007, la DIRINT remite la propuesta a DIGEDU con oficio DIRINT-DIR-031-O.

13 de Marzo de 2007, la DIGEDU remite el oficio No. DIGEDU-OFC-031-O, haciendo objeciones a la propuesta remitida por la DIRINT.

09 de Abril de 2007, con Radiograma No. DIRINT-CUR P-092200Z, se solicita a DIGEDU remita programas de estudio de la Academia de Guerra Naval.

12 de Junio de 2007, DIGEDU remite lo solicitado con oficio No. DIGEDU-OFC-066-O, fecha en la cual se dispone que el suscrito elabore el proyecto integral.

30 de Junio de 2007, se publica la Directiva General Permanente COGMAR-INT-002-2007-R, para la “Optimización del funcionamiento del Subsistema de Inteligencia Militar, en los campos interno y externo de la Dirección de Inteligencia Naval”, cuyos objetivos eran: Fortalecer el canal de inteligencia externa para evitar duplicidad y confusión con el canal de inteligencia interna, producir inteligencia estratégica, operacional y táctica en los niveles de la conducción de operaciones militares.

04 de Diciembre de 2007, el proyecto terminado, para que todos los Oficiales de Arma reciban materias de Inteligencia a lo largo de su Carrera Naval, se remitió con oficio No. DIRINT-CUR-044-O, a DIGEDU, con copia para AGUENA.

10 de Septiembre de 2007, el suscrito, elabora el “Plan General de Estudios”, para el Primer “Seminarios de Auxiliares de Inteligencia”, que comprende: mallas curriculares, pensum académico y horarios de clases, aprobado por la Dirección General de Educación mediante Radiograma No. DIGEDU-DET P-201940Z JUN-2007, para que sea el personal del Grupo de Inteligencia Sur (GINSUR) quienes ejecuten el seminario. 32 Tripulantes de la Comandancia de la Escuadra y Repartos subordinados, culminaron con éxito el Seminarios.

Noviembre de 2007, mediante disposición verbal del señor CALM Jorge Gross, Director General del Personal, ordenó a la DIRINT la elaboración de un Proyecto de Creación del Arma de Inteligencia Naval.

Diciembre de 2007, el Director de Inteligencia Naval, CPNV-EMC Marcel Bohórquez Flores, dispone al suscrito, como Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Inteligencia Naval, establecido luego de la desaparición de la Escuela de Inteligencia Naval, la elaboración de un proyecto de Creación del Arma de Inteligencia Naval; además de que era mi obligación moral conseguir esta legítima aspiración de los miembros de Inteligencia.

Enero de 2008, el señor CALM Jorge Gross fue trasbordado a la Casa Militar Presidencia, quedándose el proyecto “durmiendo el

sueño de los justos” en los archivos de la Subdirección de Inteligencia Naval.

18 de Junio de 2008, con oficio No. DIRINT-ETD-074, se presentó a la Dirección General del Personal, el proyecto mejorado y actualizado para su análisis de factibilidad; y, por disposición del Director de Inteligencia, el suscrito realizó la exposición del proyecto ante el CALM Pablo Dousdebes Boada, Director General del Personal de la Armada, y sus colaboradores cercanos. El CALM Dousdebes, aceptó la propuesta, comprometiéndose a presentarlo en el Consejo de Oficiales Almirantes (CONALM).

21 de Junio de 2008, con Radiograma No. DIGPER-PLE P-211521, se convoca al DIRINT para una nueva reunión de trabajo sobre la reestructuración del personal de Inteligencia. En esta reunión el CALM Pablo Dousdebes, dispone verbalmente al suscrito que presente un proyecto alternativo como Especialidad o Subespecialidad, indicando que no existe la autorización expresa del CONALM para que Inteligencia sea reclasificada como Arma.

22 de Julio de 2008, mediante Radiograma. No. DIGPER-PLE P-221530Z, oficialmente dispone a DIRINT presente un proyecto para reclasificar al personal de la Especialidad de Inteligencia como Arma o Técnico.

30 de Julio de 2008, en coordinación con el TNNV-SU Córdoba Iván, el suscrito elabora el Proyecto de Reestructuración de la Especialidad de Inteligencia Naval

06 de Agosto de 2008, adicional, el suscrito elaboró el oficio No. DIRINT-ETD-019-R, dirigido al señor Comandante General de Marina, solicitando autorización para continuar desarrollando el proyecto de la reclasificación de Inteligencia como Arma, en coordinación con DIGPER.

07 de Agosto de 2008, por disposición del señor DIRINT, se remitió con oficio No. DIRINT-ETD-052, los documentos del proyecto de Creación del Arma de Inteligencia al TNFG-SU Narvárez Christian, como documento de trabajo para que, en lo posible, sea mejorado y presentado en AGUENA, con la finalidad adicional de que se convierta en multiplicador de este proyecto institucional.